

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1436

Miércoles 23 de abril, 2025

Pag. 2



POLICÍA NACIONAL LOGRA REDUCCIÓN DE VIOLENCIA EN VARIOS MUNICIPIOS DE OLANCHO

DNVT realizó **más de 270 operativos de control** durante la Semana Mayor en el Valle de Sula



Pag. 3

Policía Antidrogas ubica y asegura plantación de supuesta marihuana en Comayagua



Pag. 4



Pag. 5,6

Cantarranas un municipio de encanto y tradición



VIAJESGURO LLEGUECONBIEN



Policía Nacional de Honduras



policianacional.gob.hn



@PoliciaNacionaldeHonduras



@PoliciaHonduras



Policía Nacional de Honduras



@Policía Nacional de Honduras



@policiaehonduras



2 Policía Nacional logra reducción de violencia en varios municipios de Olancho

-En lo que va del año se han ejecutado 40 órdenes de captura y se han remitido al Ministerio Público 242 casos investigativos

Como resultado de intensas operaciones de seguridad, los índices de violencia en Catacamas y los municipios vecinos, han disminuido en un 30%, consolidando un avance significativo en la protección y de la vida y los bienes de la población.

Este logro responde a las estrategias de seguridad implementadas por la Unidad Metropolitana de Prevención #15 (UMEP-15) en sintonía con el alto mando policial y en cumplimiento con la política criminal de la Secretaría de Seguridad y el Estado; motivo por el cual se ha desplegado a más de cien elementos policiales en patrullajes, saturaciones y puntos de control ubicados en sectores estratégicos para hacer la prevención, la disipación y el control del delito.

En el marco de estas acciones, se realizó una formación policial en el campo del barrio San José de Catacamas, donde el personal reafirmó su compromiso con la ciudadanía. La operación ha incluido registros a personas y vehículos, así como decomisos de armas, drogas, objetos ilegales e investigaciones criminales, lo que ha impactado directamente en la reducción de delitos y faltas comunes.

Estadísticas

Uno de los logros más destacados ha sido el reporte de un tiempo significativo sin homicidios, en los cinco municipios de responsabilidad de la UMEP-15. Santa María del Real, acumula más de nueve meses sin muertes violentas; Dulce Nombre de Culmí, poco más de dos meses; Catacamas, un mes y veintidós días; Gualaco, veintidós días; y San Esteban, catorce días. Estas cifras

demuestran la efectividad del trabajo coordinado que se está llevando a cabo en el territorio.

En lo que va del año 2025, se han ejecutado cuarenta órdenes de captura, y se han remitido al Ministerio Público doscientos cuarenta y dos casos investigativos. También se han realizado más de doscientos allanamientos de morada, en el marco del estado de excepción decretado a través del PCM. A estos esfuerzos se suman casi trescientas detenciones por delitos y más de mil quinientas por faltas.

Además, la UMEP-15 destaca a nivel nacional por liderar con mas armas de fuego decomisadas por delitos y faltas entre las unidades metropolitanas y departamentales, alcanzando un total de 155 en lo que va del año, gracias al trabajo intenso y articulado con las distintas direcciones de la Policía Nacional.

Los resultados se dan bajo el mando, supervisión, control, liderazgo y la excelente administración de los recursos por parte del jefe de la unidad policial, Comisario de Policía Cristian Nolasco, con el apoyo de su gran equipo de trabajo.

Todo este esfuerzo no habría sido posible sin el respaldo continuo de las autoridades policiales y otras instituciones, quienes reiteran su compromiso de seguir trabajando incansablemente por la paz y la seguridad de los ciudadanos, manteniendo una presencia cercana, activa y efectiva en toda la región.





Acciones preventivas

DNVT realizó más de 270 operativos de control durante la Semana Mayor en el Valle de Sula

-Los operativos fueron dirigidos para prevenir incidencias viales y la comisión de faltas a la Ley de Tránsito

La Jefatura Regional de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), ejecutó 270 operativos de disuasión y control durante la Semana Santa en el Valle de Sula, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito.

Los operativos se llevaron a cabo en puntos estratégicos de las principales vías de acceso y salida de la región, incluyendo controles de velocidad, verificación de documentación vehicular y pruebas de alcoholemia.

Estas operaciones policiales se enmarcaron en el plan "Verano Seguro 2025", que lanzó la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM), que tuvo como lema "Viaja con Precaución, Regresa sin Preocupación", que buscaba reforzar la seguridad vial durante la temporada de alta movilidad.

Durante las inspecciones, se detectaron diversas infracciones, como conducción bajo los efectos del alcohol, exceso de velocidad y falta de documentos reglamentarios, haciendo un total de más de 600 infracciones aplicadas.

Asimismo, se implementó el plan "Caravanas de Retorno Seguro 2025", facilitando el regreso ordenado de los vacacionistas y reduciendo el riesgo de incidentes viales.



Las autoridades policiales del Valle de Sula reiteraron la importancia de respetar la Ley de Tránsito y conducir con responsabilidad para evitar sanciones y sobre todo, tragedias; asimismo, prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los viajeros en esta temporada de alta movilidad por parte de la ciudadanía



Golpe al tráfico de drogas

Policía Antidrogas ubica y asegura plantación de supuesta marihuana en Comayagua

- La plantación tiene un aproximado de media manzana de tierra y unas 4 mil plantas



La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), asestó un contundente golpe tráfico de droga, tras ubicar y asegurar una plantación de supuesta marihuana en el caserío El Ingerto, aldea Puerta de Planes, municipio Villa de San Antonio, Comayagua.

La plantación, tiene una extensión de aproximadamente media manzana de tierra y unas 4 mil plantas, la cual fue detectada mediante labores de inteligencia e intervención en la zona.

Durante la inspección, los agentes antidrogas encontraron una caja de aluminio que contenía alrededor de una libra de semillas de supuesta marihuana listas para su siembra, así como cuatro bolsas con el mismo tipo de droga.



Las autoridades continúan con las investigaciones para identificar y capturar a los responsables de esta actividad ilícita, como parte de los esfuerzos permanentes para combatir el tráfico de drogas en el país.





Cantarranas un municipio de encanto y tradición

- La Policía Nacional mantiene presencia policial permanente para brindar seguridad a los habitantes y turistas



Cantarranas, un municipio ubicado en el departamento de Francisco Morazán, posee una rica historia y gran variedad de lugares turísticos, donde los visitantes también pueden disfrutar de una rica y tradicional gastronomía; por todo lo que ofrece Cantarranas se ha convertido en un pueblo con encanto.

Los primeros datos históricos de este municipio se remontan a los años 1,600 y 1,666 como cabecera de curato con el nombre de Cantarranas, el 16 de octubre de 1841 se le dio el nombre de municipio, según la historia su nombre se debe a que los primeros pobladores del lugar provenían de un barrio de Madrid, España y este llevaba por nombre "Cataranas".

Posteriormente este nombre se modificó por el Obispo Fray de Juan de Jesús Zepeda, él mismo le dio el nombre de San Juan de Flores, sin embargo, el lugar es conocido popularmente por sus habitantes y visitantes con su antiguo nombre de Cantarranas.

Atractivos

El principal atractivo de este encantador sitio son las obras de arte que se encuentran plasmadas en las paredes de las casas generando un aspecto pintoresco y atractivo.

Cada visitante aprovecha estos espacios para tomar la respectiva fotografía del recuerdo.





Caminos de mi tierra

También en este municipio se ubica el Rio Chiquito, un lugar rodeado de vegetación y naturaleza donde encontrará la oportunidad de nadar, pescar y disfrutar un día libre en familia; Estas aguas cristalinas y su maravilloso entorno ofrecen un refrescante refugio natural.

La gastronomía también es degustada por los visitantes sus exquisitos tamales de elote, carne asada, y la exquisita horchata es de los platillos más solicitados.

Cantarranas, también cuenta con balnearios y piezas arquitectónicas reflejadas en las iglesias que cuentan con años de antigüedad.

Por su parte la Policía Nacional brinda seguridad constante en el lugar para garantizar la seguridad de propios y extraños, en la sección Caminos de Mi Tierra, se busca dar a conocer los destinos turísticos de nuestra Honduras, verdadera riqueza natural.





**ALTO A LOS
INCENDIOS**

*Esta es una campaña de la Policía Nacional
para evitar los incendios este verano 2025*

¿Sabías que?

La quema ilegal de bosques constituye un delito ambiental, Las personas que cometan este acto pueden enfrentar una condena de 5 a 8 años de prisión.





DPI captura a sujeto por el delito de secuestro tras llegar en vuelo de deportados

- Según información obtenida, el sospechoso fungió como cuidador de la víctima por la que exigían la cantidad de 400 mil lempiras por su liberación

Luego de realizar diferentes acciones investigativas y mediante coordinación internacional de la OCN- Interpol Honduras; agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), le dieron captura a un sujeto que venía en un vuelo de deportados procedente del Estado de Arlington-Texas, de los Estados Unidos de América, por suponerlo responsable del delito de secuestro en perjuicio de un testigo protegido en el año 2017.

Al sospechoso se le dio arresto en el Centro de Atención al Migrante Retornado, de la ciudad de La Lima, por investigadores asignados a la Unidad de Interpol de la DPI de San Pedro Sula, Cortés.

El capturado es un hondureño de 37 años, originario del municipio de San Vicente Centenario y residente en ese país del norte de América.

Antecedentes

Según el expediente investigativo, el hecho se suscitó el día 30 de agosto del año 2017, en el departamento de Santa Bárbara, cuando en horas de la tarde una hermana de la víctima recibió una llamada telefónica manifestándole que tenían secuestrado a su familiar, por lo que deberían de cancelar la cantidad de cuatrocientos mil lempiras (L.400,000.00) y de no hacerlo lo matarían.

Enseguida se conoció lo ocurrido, un equipo de investigadores especialistas de la Unidad Nacional Antisecuestro (UNAS), de la DPI, se desplazaron al lugar de los hechos y comenzaron las investigaciones pertinentes del caso.

A través de exhaustivas labores investigativas y la recopilación de pruebas científicas y testificales contundentes, se determinó que existen elementos suficientes que inculpan al sospechoso, ya que de acuerdo a las investigaciones dicho sujeto fungió como cuidador en el acto ilícito.





Coordinación internacional

Una vez remitidos los medios de pruebas necesarios ante el Ministerio Público, a dicho sujeto se le giró una orden de captura emitida por los Juzgados de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal de San Pedro Sula, Cortés, en fecha 17 de marzo de 2020, por el supuesto delito de secuestro en perjuicio de testigo protegido.

Asimismo, se le subió al sistema la notificación roja de búsqueda internacional a través de la OCN-Interpol Honduras, en fecha 02 de febrero del presente año.

Es importante destacar qué esta importante operación policial fue posible, gracias a las diligencias de coordinación internacional realizadas a través de la OCN- Interpol, que permitieron que fuese retornado a el país, para que responda ante la justicia hondureña por el delito que se le imputa.

Mientras tanto, los agentes asignados al caso remitirán al ahora capturado y lo pondrán a disposición de las autoridades competentes de esa localidad y de esta manera hacerle justicia a sus víctimas.

La DPI a través de la Unidad de Interpol continúa trabajando de manera coordinada con autoridades a nivel internacional con el fin de capturar a personas que tienen cuentas pendientes en el país y que salen del territorio nacional con el propósito de evadir la justicia hondureña.





**ALTO A LOS
INCENDIOS**

*Esta es una campaña de la Policía Nacional
para evitar los incendios este verano 2025*

DENUNCIA

**Puedes denunciar los delitos ambientales a través
del número telefónico **8957-7904**, o
al Departamento de Denuncias de la DPI de su
localidad.**





Resultados de Semana Santa

Vialidad y Transporte decomisa 80 motocicletas en operativos de Semana Santa en SPS

- Dentro de algunas faltas cometidas por los conductores era la ausencia de placas, no contar con retrovisores y señalización de vías

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), presentó los resultados de los operativos ejecutados en la ciudad de San Pedro Sula y sus alrededores, al cierre del feriado de Semana Santa.

Como parte de estas acciones preventivas, se logró el decomiso de 80 motocicletas que circulaban sin la documentación requerida, así como 11 vehículos cuyos conductores no portaban documentos en regla.

Los operativos se desarrollaron estratégicamente en los principales bulevares, con el objetivo de reducir los riesgos de accidentes de tránsito y garantizar la seguridad de los ciudadanos durante sus desplazamientos en esta temporada de alta circulación vehicular.

La DNVT destacó que muchas de las unidades decomisadas presentaban faltas como ausencia de placas, luces, espejos retrovisores y señalización de vías, condiciones que ponen en riesgo tanto a sus conductores como a otros usuarios de la vía pública.



Cabe mencionar que las sanciones aplicadas dependerán de la falta cometida, y que los propietarios deberán presentarse en las oficinas de la DNVT para gestionar la recuperación de sus vehículos, tras cumplir con los pagos correspondientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso de velar por la seguridad vial y continuará ejecutando operativos en todo el país, con el firme propósito de prevenir accidentes y garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito.



Compromiso social

Dirección de Sanidad Policial brinda apoyo humanitario a familia de escasos recursos en Guaimaca

-Humanidad, servicio y compromiso son las características que definen al personal médico de Sanidad Policial



En un gesto de profunda empatía y compromiso con el bienestar de los más vulnerables, la Dirección de Sanidad Policial brindó apoyo a una familia en situación de extrema necesidad en Guaimaca, luego de recibir el reporte de una madre recién salida del hospital tras una cesárea.

El llamado fue inicialmente confuso, pero gracias a la dedicación del personal de sanidad, se logró comprender la urgencia del caso: una joven madre, con su bebé en brazos y sin medios para regresar a su comunidad de origen, necesitaba ayuda inmediata. Al llegar al lugar, el personal confirmó la delicada situación de la familia, quienes no contaban con recursos ni alimentos. "La pequeñita estaba comiendo apenas un dátil. Cuando le preguntamos si tenía otro, dijo que no. Eso nos rompió el corazón", relató uno de los miembros del equipo.

La pareja, agotada y sin dinero tras salir del hospital, solo pedía un traslado seguro a su comunidad en Guaimaca. Fue entonces cuando la Dirección de Sanidad Policial intervino con humanidad y eficiencia, facilitando el transporte y brindando atención médica básica para verificar que tanto la madre como el bebé estuvieran en condiciones estables para viajar.

La joven madre había sido sometida no solo a una cesárea, sino también a un procedimiento de planificación familiar definitivo. Su situación requería comprensión, apoyo y acompañamiento, y así fue como se actuó.

"Más allá de nuestros deberes, está el valor de la solidaridad. Esta familia necesitaba ser vista, escuchada y atendida, y eso es lo que hicimos", manifestó uno de los oficiales de sanidad.

La Dirección de Sanidad Policial reafirma con acciones su compromiso con la vida y la dignidad de cada persona, recordando que servir a Honduras también es tender la mano al que más lo necesita.





En Semana Mayor

Más de 100 pruebas de alcoholemia aplicó la DNVT en el Valle de Sula durante la Semana Santa

-Se decomisaron más de 90 permisos de conducir a personas en estado de ebriedad

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), ejecutó operativos de control de alcoholemia en el Valle de Sula durante la reciente Semana Santa, como parte de su estrategia para prevenir accidentes viales relacionados con la ingesta de bebidas alcohólicas.

Se realizaron al menos 117 pruebas de alcoholemia en distintos puntos estratégicos del Valle de Sula; solo en San Pedro Sula, se decomisaron más de 90 permisos de conducir a personas que fueron sorprendidas manejando bajo los efectos del alcohol.

Estas acciones se llevaron a cabo en los diferentes ejes carreteros de los 274 puntos de control establecidos, así como en horas nocturnas y de madrugada, momentos en los que se registra un mayor consumo de bebidas alcohólicas y, por ende, un incremento en el riesgo de accidentes de tránsito.

Sanciones

La DNVT, recuerda a la ciudadanía que, según el Artículo 98, inciso 16, de la Ley de Tránsito, el límite máximo permitido de alcohol en sangre es de 0.5 gramos por litro para conductores particulares, y de 0.2 gramos para conductores profesionales.



En caso de superar dichos límites, conlleva sanciones que incluyen multas económicas, suspensión temporal o definitiva de la licencia de conducir, y en casos graves, procesos judiciales por conducción temeraria.

Las autoridades policiales en el Valle de Sula, continúan promoviendo una cultura vial responsable, para garantizar la seguridad de todos los usuarios de las vías, asimismo, mantener y reforzar estos operativos en todo el país, especialmente durante períodos de movilizaciones masivas.





Capturan ciudadano con orden de arresto por el delito de hurto continuado en San Pedro Sula

-El sospechoso llevaba más de 23 años huyendo de las autoridades competentes

Con el objetivo de fortalecer la La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de la Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), mediante patrullaje a pie en la Gran Terminal de buses de San Pedro Sula, Cortés, dio detención a un hombre por tener orden de captura pendiente por el delito de hurto continuado.

Se trata de “Marvin”, de 51 años, originario de San Antonio, Cortés y residente en la colonia San Vicente de Paúl de San Pedro Sula.

Los agentes han informado que de este sujeto pende una orden de captura pendiente por el delito de hurto continuado.

Según las investigaciones realizadas, la orden de captura fue extendida el 03 de abril del año 2002, por el Juzgado de Paz Segundo de lo Criminal, San Pedro Sula, Cortés.

Para continuar con el debido proceso fue remitido a la instancia legal correspondiente que había solicitado su formal captura.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Positivo

Agentes de la UMEP-3 realizan jornada de reforestación en Comayagüela

-El binomio Policía Nacional y ciudadanía

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), participó en un significativo proyecto de reforestación en la colonia Las Torres de Comayagüela.

Esta iniciativa se desarrolla bajo los lineamientos del Nuevo Modelo Nacional de Policía Comunitaria, y tiene como propósito principal fortalecer el acercamiento entre la institución policial y la comunidad, en especial con los niños y jóvenes del sector; La siembra de árboles no solo embellece el entorno sino que promueve valores de cuidado ambiental y convivencia pacífica.

Con este tipo de actividades, UMEP-3 reafirma su compromiso con la prevención del delito a través de la participación ciudadana y la construcción de entornos seguros y saludables; el proyecto busca también fomentar la confianza y el respeto mutuo entre los habitantes de la colonia Las Torres y los agentes policiales.

La implementación de este programa refleja los esfuerzos constantes por transformar la labor policial en una herramienta cercana, proactiva y orientada al bienestar social, fortaleciendo la relación entre la institución y la ciudadanía mediante acciones positivas y sostenibles.





Destacado

Policía Nacional intensifica estrategias para reducir accidentes viales en Yoro

-Las medidas de seguridad serán aplicadas por la ciudadanía en los municipios de Victoria y El Negrito

Con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito, la Policía Nacional ha puesto en marcha una serie de medidas preventivas dirigidas especialmente a los motociclistas en los municipios de Victoria y El Negrito, Yoro.

Las autoridades recalcan la importancia de no exceder los límites de velocidad, utilizar el casco de protección en todo momento y respetar las normas de tránsito, como parte esencial para preservar la vida en las vías públicas, debido a que los accidentes viales son una de las principales causas de muerte en el territorio nacional.

Sanciones

De acuerdo con el Decreto 91-2012, está prohibido transportar a más de una persona en motocicleta, excepto si el acompañante es una mujer o un menor de 12 años, de no acatar las acciones tomadas las sanciones por incumplimiento por primera vez podrían ser: comiso del vehículo y retención de la licencia por 45 días, multa equivalente a un salario mínimo.

En caso de ser reincidente las sanciones serían mucho más elevadas, tales como; multa de 4 salarios mínimos y el comiso del vehículo por 60 días.

Estas acciones buscan salvaguardar la vida de los conductores y peatones, al



mismo tiempo que se refuerza el cumplimiento de la ley en zonas con alta incidencia de accidentes viales.

Las autoridades invitan a la ciudadanía a cumplir la ley, conducir con responsabilidad y así evitar sanciones. La Policía Nacional a través de sus direcciones operativas busca salvaguardar tu vida.





Positivo

Estudiantes de centros educativos en Lempira son capacitados en temas de acoso escolar

- Enfocado en la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz



En el marco de las acciones orientadas a la prevención de la violencia en el entorno escolar, agentes de la Unidad Departamental de Prevención #13 (UDEP-13), a través del Modelo de la Policía Escolar, desarrollaron una jornada de capacitación dirigida a estudiantes del centro de educación básica Petrona Muñoz, ubicado en la aldea Catulaca.

La actividad tuvo como eje central el tema bullying o acoso escolar con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes sobre este fenómeno, fomentar el respeto mutuo y fortalecer la convivencia pacífica en las aulas, la capacitación fue impartida a alumnos del quinto grado.

Durante la jornada, un total de 25 estudiantes, participaron



activamente en dinámicas y reflexiones que permitieron identificar conductas asociadas al acoso escolar, así como conocer herramientas para prevenir y actuar frente a estas situaciones.

Con estas acciones, la UDEP-13 ratifica su compromiso con la protección de la niñez, promoviendo espacios educativos seguros y fortaleciendo el lazo entre la Policía Nacional y la comunidad estudiantil, con el fin de construir una cultura de paz y respeto en las escuelas del país.





Actividades positivas

Psicólogas de la Línea 1-1-4 fortalecen sus capacidades para brindar un servicio de calidad

- Promover el respeto y la comprensión mutua

La Policía Nacional a través del área de Psicología de la Línea 1-1-4 “Mujer Vivir Sin Miedo” desarrolló una serie de dinámicas orientadas a promover el respeto y la comprensión mutua entre sus colaboradores, a través de talleres y actividades lúdicas, las psicólogas abordaron temas de autoregulación, autoexploración y empatía, pilares fundamentales de la inteligencia emocional.

Con el objetivo de impulsar el crecimiento personal y el apoyo moral dentro de la institución, las especialistas diseñaron juegos y ejercicios prácticos que facilitan el reconocimiento de las propias emociones y la capacidad de ponerse en el lugar del otro; estas iniciativas buscan, además, mejorar la colaboración diaria entre los funcionarios, al fomentar un entorno laboral basado en la confianza y el diálogo abierto.

“La inteligencia emocional no solo enriquece las relaciones interpersonales, sino que también potencia la efectividad operativa de nuestros equipos”, señaló la Licenciada Ana Martínez, psicóloga a cargo de la actividad.

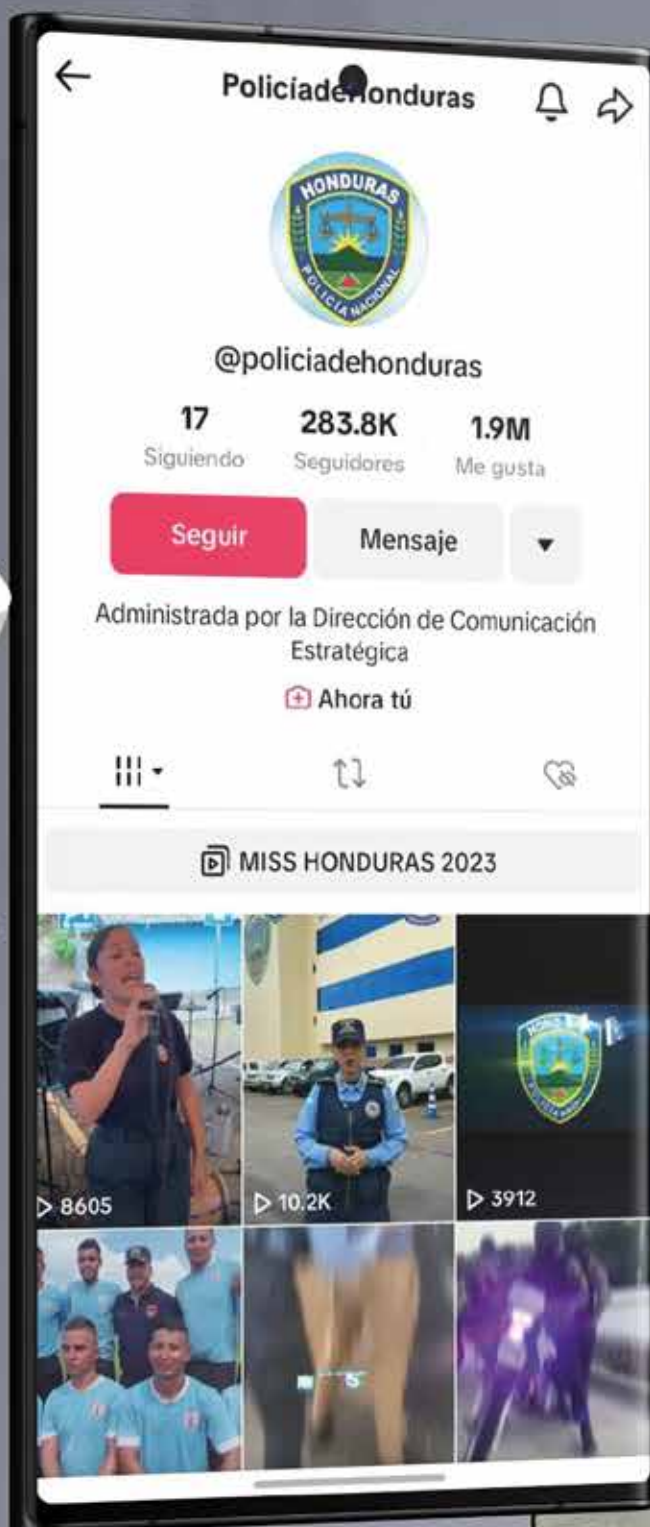


Estas acciones refuerzan el compromiso de la Policía Nacional con el bienestar integral de su personal y responden a la visión institucional de formar servidores públicos emocionalmente capacitados para enfrentar los retos del servicio con profesionalismo y solidaridad.

SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Más de 40 personas detenidas por diferentes faltas y delitos durante el fin de semana en Tela

-Entre los resultados significativos se reportan 40 personas detenidas por faltas y delitos, así como armas y droga decomisadas

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #18 (UMEP-18) reporta resultados significativos durante las operaciones realizadas el pasado fin de semana en el municipio de Tela, en el marco del plan de seguridad implementado para salvaguardar la vida y los bienes de la ciudadanía, especialmente durante el feriado de Semana Santa.

Entre los resultados obtenidos se destaca el decomiso de 15 armas blancas, un arma de fuego y la ejecución de 10 casos de decomiso de drogas. Estas acciones se desarrollaron en distintos puntos estratégicos de la ciudad y zonas rurales, con el objetivo de contrarrestar la comisión de delitos y mantener el orden público.

Asimismo, se informó sobre el decomiso de 42 motocicletas por diversas faltas y anomalías, como la falta de documentación, placas y participación en acciones contrarias a la Ley de Tránsito. También se procedió a la detención de cinco personas por delitos de tráfico ilícito de drogas y maltrato familiar, quienes fueron remitidos a la Fiscalía correspondiente para el proceso legal pertinente.

Durante estas jornadas operativas, un total de 35 personas fueron detenidas por faltas establecidas en la Ley de Policía y Convivencia Social, como alteración al orden público, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y desobediencia a la autoridad, entre otras infracciones.

Las operaciones fueron ejecutadas por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), lo que permitió una cobertura integral en diferentes sectores del municipio.

Cabe destacar que también se brindó presencia policial en playas, centros turísticos y a lo largo del eje carretero CA-13, con el propósito de garantizar la seguridad de los vacacionistas y asegurar un retorno seguro a sus hogares. La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar trabajando por la tranquilidad y bienestar de la población hondureña.





Policías en Intibucá reciben dotación de chalecos antibalas para reforzar su seguridad

-Más de 40 agentes policiales fueron equipados para enfrentar con mayor protección los retos operativos en la zonal



Con el objetivo de fortalecer la seguridad del personal policial, se realizó la entrega oficial de chalecos antibalas a más de 40 funcionarios asignados al departamento de Intibucá.

La dotación, gestionada como parte de una estrategia integral impulsada por las autoridades policiales, busca salvaguardar la vida de los agentes, especialmente ante situaciones de alto riesgo derivadas del cumplimiento del deber.

“Con esta acción reafirmamos nuestro compromiso con nuestros policías, brindándoles herramientas que les permitan desempeñar su labor de manera más segura y eficiente”, manifestó la jefa departamental Comisaría de Policía Sandy Sánchez.



Los chalecos entregados cumplen con estándares internacionales de resistencia balística y fueron seleccionados con base en criterios técnicos para garantizar su eficacia en el terreno.

Además, de elevar el nivel de protección, las autoridades destacaron que este tipo de acciones contribuyen a fortalecer la moral y el sentido de pertenencia del personal, consolidando así una policía más preparada y comprometida con la ciudadanía Lenca.





Investigadores capturan a un hombre por el delito de abuso sexual en San Rafael, Lempira

- Dicho individuo es solicitado por los Juzgados de Ejecución de Gracias, Lempira, desde el 3 de agosto del año 2023



A raíz de dar respuesta a una orden judicial pendiente por incurrir en el delito de abuso sexual, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), llevaron a cabo la captura de un individuo por suponerlo responsable del delito de violación en perjuicio de una mujer.

Tras llevar a cabo diferentes acciones investigativas, por parte de agentes asignados a la DPI en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), se logró arrestar mediante labores de vigilancia y seguimiento en el barrio La Fuente, municipio de San Rafael, departamento de Lempira.

Se trata de un hombre de 35 años, originario y residente en barrio San José, perteneciente al mismo municipio donde se ejecutó su formal captura.

Según el expediente judicial, el ahora capturado se le seguían diligencias investigativas por el presunto abuso sexual en perjuicio de una mujer,

hechos suscitados en el año 2015 en el departamento de Lempira.

Por tal motivo, al imputado se le ejecutó una orden judicial pendiente emitida por los Juzgados de Ejecución de Gracias, Lempira, en fecha 3 de agosto del año 2023.

De esta manera la DPI, reitera su compromiso de seguir trabajando para velar por los derechos y la seguridad de las mujeres y que los responsables de cometer estos delitos sean puestos ante la justicia.





Zona occidente

Arrestan a conductor por homicidio imprudente en Copán

-La labor policial fue realizada a través de una denuncia en la cual se reportó un accidente de tránsito tipo colisión

La Policía Nacional a través de agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEP-24), arrestaron a un hombre por suponerlo responsable del delito de homicidio imprudente.

La labor policial fue realizada a través de una denuncia, el cual se reportó un accidente de tránsito tipo colisión a la altura de la carretera CA-4, La Entrada, Copán, resultando una persona muerta. La víctima respondía al nombre de Luis Alonzo Aguilar López.

La persona requerida es un hombre de 42 años, residente en el municipio de Azacualpa departamento de Santa Bárbara.

Los agentes trasladaron a dicho individuo a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público para continuar con su proceso correspondiente con base en Ley.

La UMEP-24 continúa reforzando operaciones policiales para prevenir los incidentes viales y evitar la pérdida de vidas humanas.





Servir y
Proteger

